



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 035 -2018- FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 06 de marzo 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante escrito don ERICK TTITO HUAMÁN, solicita reemplazar al docente Juan Carlos Zavala Sullac, como miembro del Jurado Evaluador de Tesis para optar el Título de Abogado, de acuerdo a la Tesis titulada " La amnistía tributaria de arbitrios municipales y la vulneración al principio de igualdad tributaria",

Que, el referido docente ha cesado en nuestra "Alma Mater" con Resolución Rectoral N° 0026-2018/UNT., y a fin de no perjudicar al exalumno, indicado se reemplaza al Doctor Juan Carlos Zavala Sullac por el Doctor Modesto de Bracamonte Meza.

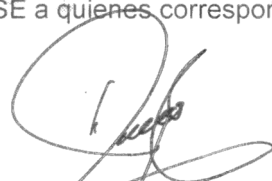
ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

SE RESUELVE:

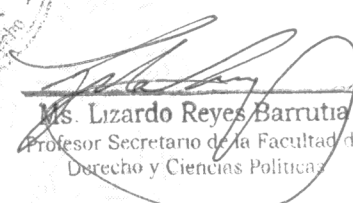
ARTÍCULO PRIMERO.- REEMPLAZAR al Doctor Juan Carlos Zavala Sullac, como presidente del Jurado Calificador de Tesis para optar el Título de Abogado por el Doctor MODESTO DE BRACAMONTE MEZA, para la evaluación del señor Bachiller ERICK TTITO HUAMÁN, en la Tesis titulada " La amnistía tributaria de arbitrios municipales y la vulneración al principio de igualdad tributaria".

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVASE.




Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas




Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

EXP 58618059E-64718059